



AYUNTAMIENTO

DE

**SALTERAS**

41909 - (Sevilla)

### DECRETO DE ALCALDÍA

---

**Antonio Valverde Macías, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Salteras**, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, tengo a bien exponer:

**ASUNTO:** Determinación de la mesa de contratación y de fecha de apertura de pliegos, para el procedimiento abierto simplificado sumario para el suministro e instalación de elementos de Skate en el Polideportivo municipal.

Resultando que, mediante Resolución de la Alcaldía en Funciones nº 2018-0595 de 27 de agosto, se ha procedido a aprobar el expediente de contratación así como los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, Procediendo a la apertura del procedimiento de adjudicación por procedimiento abierto simplificado del contrato administrativo de suministro e instalación de elementos de Skate en el Polideportivo Municipal con un valor estimado de 20.661,16 euros, y un presupuesto base de licitación de 25.000 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de diez meses.

Por la presente, vengo en **RESOLVER:**

**PRIMERO.-** Designar a los miembros de la Mesa de Contratación, prevista en el citado pliego de condiciones, que a continuación se relacionan:

**PRESIDENTE:**

D. Antonio Valverde Macías, Alcalde-Presidente.

Sustituto: Concejal en quien delegue.

**VOCALES**

Dña Elena Martín Calvo, Interventora del Ayuntamiento.

Sustituto: D. Francisco José Gandullo Ortega.

Dña. M<sup>a</sup> de la Palma Fernández Espejo, Vicesecretaria acumulada.

Sustituto: D. Julián Manuel Mateos Valverde.

**SECRETARIO DE LA MESA.**

D. Francisco José Gandullo Ortega, Técnico de Intervención.

D. Julián Manuel Mateos Valverde.

Designar como asesor de la Mesa, con voz, pero sin voto a Manuel Polvillo Pérez.

**TERCERA:** Determinar las fechas de apertura de plicas, sin incidentes:

SOBRE ÚNICO: El día 27 de septiembre de 2018, a las 10:00 horas.

**CUARTA:** Publicar el presente Decreto en el perfil del contratante y PLACE para general conocimiento.

Dado por el Sr. Alcalde Presidente, D. Antonio Valverde Macías, ante la Vicesecretaria en funciones, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> de la Palma Fernández Espejo, que ejerce las funciones de fe pública por acumulación, en Salteras, a la fecha de la firma electrónica.

Fdo.- El Alcalde Presidente

Ante mí, la Vicesecretaria acumulada